A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por Contratación Directa Nº 30/2018, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES" ID Nº 347.623.

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los dieciocho día del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a "Contratación Directa Nº 30/2018, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES" de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 08/06/2018 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	347.623
Nombre del llamado	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	Teléfono	Correo electrónico
1	NTELFLY S.A.	061-509092	nimio.villalba@intelfly.com
2	AJM SOCIEDAD ANÓNIMA	046 242 979/0983 530 083	ajm.sdg@gmail.com
3	MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA	505-134/0983-209833	meggapy@gmail.com
4	YOLANDA NELIDA ORTIGOZA AYALA	0981180856	
5	SHOW S.A.	067720201/0983539704	marciano@show.com.py

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día ocho del mes de junio de 2018 a las 11:30 (once horas con treinta minutos) en presencia del Encargado de la UOC el Abog. Orlando Diosnel Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. el Lic. Ariel Rodríguez Giménez.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Correo electrónico
1	TUPI RAMOS GENERALES	80031970-2	42.390.000	licitaciones@tupisa.com.py
2	LUIS IGUEL DIAZ SANCHEZ	4610817-3	33.000.000	geotopo.py@gmail.com

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 18[illegible]25-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TUPI RAMOS GENERALES	LUIS IGUEL DIAZ SANCHEZ
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TUPI RAMOS GENERALES	LUIS IGUEL DIAZ SANCHEZ
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Carlos Rodríguez
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ									
Ítems del llamado Adquisicion de Herramientas para el Dpto. de Servicios Generales con ID: 347623									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	10	STIHL	BRASIL	2.750.000	27.500.000
2	27111508-013	Motosierra	Unidad	UNIDAD	2	STIHL	BRASIL	2.750.000	5.500.000
Precio Total									**33.000.000**

Ariel Rodríguez
Auxiliar U.O.C.

TUPI RAMOS GENERALES									
Ítems del llamado Adquisicion de Herramientas para el Dpto. de Servicios Generales con ID: 347623									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	10	STIHL	ALLEMANIA	3.573.000	35.730.000
2	27111508-013	Motosierra	Unidad	UNIDAD	2	STIHL	BRASILERA	3.330.000	6.660.000
Precio Total									**42.390.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona al Sr: LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ con RUC. Nº 4610817-3, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	4610817-3

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ con RUC. Nº 4610817-3**. cumple con este requisito.**

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ con RUC. Nº 4610817-3**. cumple con este requisito.**

V- Otros documentos.	LUIS IGUEL DIAZ SANCHEZ
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***
Constancia de Ruc, a fin de demostrar la actividad.	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 3845725-4
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Ariel Rodrig
Auxiliar U.O.C

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ con RUC. Nº 4610817-3, para la Contratación Directa Nº 30/2018, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES" ID Nº 347.623, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes), según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente Adjudicado	LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ
RUC Nº	4610817-3
Monto total de la Adjudicación	**Gs.** 33.000.000 (treinta y tres millones de guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540-30-11-14 es de Gs. 33.000.000(treinta y tres millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- LIC. CARINE ARCE
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Lic. Carine Rocio Arce B
  Director de Administración y F
  Municipalidad de Salto del Guairá
- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Lic. Leonor Sosa Britez
  RUC 1845725-4
  Contador Público
  Contabilidad y Presupuesto
- LIC. ARIEL RODRIGUEZ
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: _____ Ariel Rodriguez
  Auxiliar U.O.C.